



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/14483

11/05/2020

28672

**AUTOR/A: VÁZQUEZ ABAD, Jesús (GPP); SILVÁN RODRÍGUEZ, Antonio (GPP); BRÍO GONZÁLEZ, Esther Basilia del (GPP); FERNÁNDEZ PÉREZ, Francisco José (GPP); SANZ VITORIO, Juan José (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GPP); LEYTE COELLO, María del Carmen (GPP)**

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que si bien durante la vigencia del estado de alarma, por razones sanitarias, no ha sido posible realizar desplazamientos fuera de las provincias, en la situación actual de nueva normalidad dichas restricciones ya no resultan de aplicación.

Madrid, 24 de junio de 2020